Educación	**DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT- 95 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Señor:
YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)

Asunto: Cambio de supervisión de contratos.

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CN-MA-02) vigente y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido **designado como SUPERVISOR** del contrato que se relaciona a continuación:

La presente designación corresponde a:

☐ Designación inicial
■ Cambio de supervisión

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.7650400 de 2025
Número de expediente Electrónico:	669
Contratista / Aliado:	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA DEL SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP 2023-2026.
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9243428 de 2026

Número de expediente Electrónico:	925
Contratista / Aliado:	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AFIANZAR Y CONTINUAR VIVENCIANDO LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA (SEIP) DEL CRIC EN LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL 2023-2026.
Supervisor actual (Nombre y cargo):	IADER FERNANDO REYES BERNAL Asesor Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8834185 de 2026
Número de expediente Electrónico:	361
Contratista / Aliado:	MELISSA REINA ESPINOSA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TITULOS DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8786530 de 2026
Número de expediente Electrónico:	181
Contratista / Aliado:	SAMARA MILENA BARBOZA CANTILLO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL

	PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS PARCIALES CORRESPONDIENTE A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA REALIZADOS Y OBTENIDOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR.
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ___/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8834647 de 2026
Número de expediente Electrónico:	362
Contratista / Aliado:	SILVIA MARCELA LOPEZ PINEDA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACCIONES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ___/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8830455 de 2026
Número de expediente Electrónico:	348
Contratista / Aliado:	ELVIA MARÍA ACUÑA VARGAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS AREAS DEL MINISTERIO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA APUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8841264 de 2026
Número de expediente Electrónico:	390
Contratista / Aliado:	ANDREA JOHANNA PARRA TRIANA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN ZONAS RURALES, EN ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA EL PAÍS.
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ____/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8783074 de 2026
Número de expediente Electrónico:	164
Contratista / Aliado:	ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA APUESTA DE FORMCIÓN INTEGRAL Y LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo):	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (E)

Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Lo anterior, en atención a la solicitud de cambio de supervisión radicada mediante SGDEA bajo el número 2026-IE-031712.

2. ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

Como supervisor, usted deberá ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, garantizando que el objeto contratado se cumpla a cabalidad. Sus funciones principales se encuentran establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Ministerio, así como en el contrato, convenio u orden de compra, según corresponda.

3. RESPONSABILIDAD

Le recuerdo que el ejercicio de la supervisión conlleva responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria. En caso de presentarse algún **conflicto de interés** para ejercer este encargo, deberá manifestarlo por escrito de manera inmediata.

4. ACEPTACIÓN

A partir de la fecha, la documentación relacionada con este proceso estará a su disposición para el inicio de sus funciones de vigilancia y control.

Copia de esta designación, será adjunta a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC), así como en el Sistema de Información NEÓN y en el expediente contractual electrónico.

Finalmente, se indica que el Manual de Supervisión vigente puede ser consultado en la intranet institucional, siguiendo la ruta del Sistema Integrado de Gestión (SIG) correspondiente.

Cordialmente,

GLEDY MARÍA FOLIACO REBO
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Cargo **ordenador del gasto SGDEA**

Educación

Radicado No.
2026-IE-031712
2026-08-24 12:13:11 p. m.

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2026

Para: Doctora
ANDREA MARCELA PANTOJA GARZÓN
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Solicitud cambio de supervisor contratos Dirección de Calidad EPBM.

Cordial saludo, doctora Andrea.

Agradezco muy comedidamente su apoyo con la gestión del cambio de supervisor de los contratos, de conformidad con lo establecido en el oficio que se adjunta a la presente solicitud, con efectos a partir del **7 de agosto de 2026**, de acuerdo con lo señalado en la resolución de encargo que igualmente se remite. Agradecemos su colaboración y pronta gestión, teniendo en cuenta que durante esta semana se adelantan los trámites relacionados con las cuentas de los contratistas, las cuales deben quedar gestionadas antes de finalizar el mes. Quedamos atentos y agradecemos de antemano su apoyo.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
24/08/2026 12:13:16 p. m.

YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
Director Técnico (E)
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 1
Anexos: 2
Nombre anexos: CN-FT-94_V1_OficioCambioSupervisorYonar070826_AlafechaFIRMADO.pdf
R_021528_06082026_EncargoYonarCALIDAD7agosto.pdf

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Yuri Milena Pulido Cabezas	RICARDO ANTONIO BUITRAGO MARQUEZ	YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
Profesional		Director Técnico (E)

Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	Contratista Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

021528 06 AGO 2026

"Por la cual se acepta una renuncia a una servidora pública del Ministerio de Educación Nacional y se efectúa un encargo de funciones"

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto 0658 del 21 de mayo de 2024, el Decreto 0930 del 23 de julio de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

Que en el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, se señalan las causales de retiro de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, estableciendo: d) "*Por renuncia regularmente aceptada"*

Que el artículo 2.2.11.1.3, del Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, señala:

> *"ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*
>
> *La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.*
>
> *La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.*
>
> *Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.*
>
> *Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el servidor dimitente podrá separarse del cargo sin incurrir en abandono del empleo, caso en el cual se generará automáticamente la vacancia definitiva del mismo, o continuar en el desempeño del empleo, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno (…)"*

Que la servidora pública **SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.798.810**, fue nombrada con carácter ordinario mediante la Resolución No. **014187** del 6 de septiembre de 2024, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, tomando posesión el 9 de septiembre de 2024.

Por la cual se acepta una renuncia a una servidora pública del Ministerio de Educación Nacional y se efectúa un encargo de funciones

Que la servidora pública **SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA**, mediante comunicaciones radicadas bajo los Nos. **2026-ER-0323822** del 22 de julio de 2026 y su alcance **2026-ER-0344345** del 3 de agosto de 2026, presentó renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, a partir del 7 de agosto de 2026.

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, la renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, en forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Que, conforme a lo señalado, se hace necesario aceptar a partir del 7 de agosto de 2026, la renuncia presentada por la servidora pública **SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.798.810,** al empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

Que los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, disponen que los empleos de libre nombramiento y remoción que se encuentren en vacancia definitiva podrán ser provistos mediante encargo de empleados de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil exigido para el desempeño del empleo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, en materia de encargo establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que la aceptación de la renuncia genera la vacancia definitiva del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, circunstancia que habilita su provisión transitoria mediante encargo en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, y en los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015.

Que el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece: "*Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular".*

Que para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, una vez se encuentre vacante, se requiere encargar en el empleo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, al servidor público **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.068.753**, quien es titular del empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

Que de conformidad con la certificación de fecha 3 de agosto de 2026, expedida por la Subdirectora de Talento Humano, el servidor público **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS**, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser encargado de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**.

En mérito de lo expuesto,

Por la cual se acepta una renuncia a una servidora pública del Ministerio de Educación Nacional y se efectúa un encargo de funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar a partir del 7 de agosto de 2026, la renuncia presentada por la servidora pública **SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.798.810**, al empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. La presente aceptación de renuncia implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas, constituye causal de retiro del servicio, y se hace irrevocable a partir de la aceptación en la fecha indicada en el artículo 1 de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.11.1.3., del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 770 de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. Encargar a partir del 7 de agosto de 2026 y hasta que el empleo se provea de manera definitiva, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, al servidor público **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.068.753**, titular del empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

PARÁGRAFO PRIMERO. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 2017, durante el periodo de encargo, el servidor **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS,** tendrá derecho a percibir el salario del empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 21,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

PARÁGRAFO SEGUNDO. Lo dispuesto en el parágrafo primero del presente acto administrativo, se realizará con carga al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP). No. 1826 del 2 de enero de 2026, del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a través de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía a los servidores públicos **SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA**, **YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS**, y **LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA,** Viceministra de Educación Preescolar Básica y Media (E), el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL,



JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Aprobó: Valentina Vásquez Sánchez – Secretaria General (E)
Revisó: Gina Marcela Alvarado González – Asesora Secretaría General
Hernán Darío Tobón Talero - Profesional Especializado Secretaría General
Carmen Natalia Niño Jiménez - Subdirectora de Talento Humano
Mónica Sánchez Chinchilla - Asesora Subdirección de Talento Humano
Proyectó: Jair Steven Martínez León – Contratista Subdirección de Talento Humano
03/08/2026
POS: 799

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha: 24 agosto de 2026.

Para: ANDREA MARCELA PANTOJA
Cargo: Subdirector encargado Subdirección de Contratación

De: YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAZAS Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.
Cargo: Director Técnico en encargo

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contrato / convenio / orden de compra

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar la continuidad, eficacia y vigilancia integral en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y compromisos convencionales de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, me permito solicitar el **cambio de supervisión** para los siguientes negocios jurídicos:

RELACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTOS:

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	111 DE 1996
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	ICETEX
Objeto:	Por medio del presente convenio las partes convienen en constituir un Fondo en Administración destinado al desarrollo del Programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del Estado.SEGUNDA. ADMINISTRACION DEL FONDO: El Administrador del Fondo será el ICETEX, el cual a través de sus oficinas regionales, atenderá los servicios en todo el territorio nacional.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.1930486 DE 2020
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	ASOBANCARIA
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA-ASOBANCARIA Y EL MEN PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS PARA PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES FRENTE AL MANEJO DE LOS RECURSOS.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.2861218 de 2021
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	CORFERIAS INVERSIONES SAS

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	ESTABLECER UNA ALIANZA PARA OTORGAR EL USO DE LA MARCA PROYECTA-T ENTRE CORFERIAS INVERSIONES S.A.S Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.3785152 de 2022
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	BD GUIDANCE
Objeto:	DINAMIZAR LA ESTRATEGIA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.4358735 de 2022
Número de expediente	N/A

Electrónico (si aplica):	
Contratista / Aliado:	ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos y humanos entre la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para implementar estrategias de educación económica y financiera (EEF) dirigidas a estudiantes de preescolar, básica y media de establecimientos educativos públicos y privados del país; de forma particular, el programa Nueva Pangea en establecimientos educativos de básica (noveno grado) y media
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.5360000 de 2023
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Objeto:	IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, BODEGAJE Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PEDAGÓGICO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	COMPARTIDA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas

Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6839151 de 2024
Número de expediente Electrónico (si aplica):	1014
Contratista / Aliado:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Objeto:	Prestación de servicios para apoyar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato que se suscriba y ejecute para materializar la impresión, procesamiento, alistamiento (embalaje y bodegaje), registro de ISBN (impreso) y distribución de colecciones para fortalecer la formación integral en el marco de educación crese (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional, y para el cambio climático) en los establecimientos educativos focalizados por el Minist
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6839609 DE 2024
Número de expediente Electrónico (si aplica):	1013
Contratista / Aliado:	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Objeto:	IMPRESIÓN, PROCESAMIENTO, ALISTAMIENTO Y

	DISTRIBUCIÓN DE COLECCIONES PARA FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES Y LA EDUCACIÓN CRESE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6050342 de 2024
Número de expediente Electrónico (si aplica):	710
Contratista / Aliado:	CRIC
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de la políticaeducativapropiaSEIP,desdelosniveleslocal,zonalyregionaldelCRIC,enel marco del plan cuatrienal del SEIP (2024-2026).
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	COMPARTIDA
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/	CO1.PCCNTR.8066980 de 2025

convenio/ orden de compra:	
Número de expediente Electrónico (si aplica):	945
Contratista / Aliado:	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Objeto:	IMPRESIÓN, DIAGRAMACIÓN, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y PEDAGÓGICO, PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL VEPMB INCLUIDAS LAS IMPRESIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO INTEGRAL, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES Y LA EDUCACIÓN CRESE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Compartida
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.7650400 de 2025
Número de expediente Electrónico (si aplica):	669
Contratista / Aliado:	CONCEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA DEL SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP 2023-2026.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	COMPARTIDA

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9243428 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	925
Contratista / Aliado:	CONCEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AFIANZAR Y CONTINUAR VIVENCIANDO LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA (SEIP) DEL CRIC EN LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL 2023-2026.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	supervisión compartida
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8834185 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	361
Contratista / Aliado:	MELISSA REINA ESPINOSA

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TITULOS DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8786530 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	181
Contratista / Aliado:	SAMARA MILENA BARBOZA CANTILLO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS PARCIALES CORRESPONDIENTE A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA REALIZADOS Y OBTENIDOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/	CO1.PCCNTR.8834647 de 2026

convenio/ orden de compra:	
Número de expediente Electrónico (si aplica):	362
Contratista / Aliado:	SILVIA MARCELA LOPEZ PINEDA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACCIONES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8830455 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	348
Contratista / Aliado:	ELVIA MARIA ACUÑA VARGAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS AREAS DEL MINISTERIO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA APUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas

Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8841264 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	390
Contratista / Aliado:	ANDREA JOHANA PARRA TRIANA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN ZONAS RURALES, EN ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA EL PAÍS.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8783074 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	164
Contratista / Aliado:	ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA APUESTA DE FORMCIÓN INTEGRAL Y LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8775881 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	149
Contratista / Aliado:	YURI MILENA PULIDO CABEZAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA APUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/	CO1.PCCNTR.8798454 de 2026

convenio/ orden de compra:	
Número de expediente Electrónico (si aplica):	231
Contratista / Aliado:	RICARDO ANTONIO BUITRAGO MARQUEZ
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA ORIENTAR, ESTRUCTURAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES, Y LA ATENCIÓN DE PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8799030 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	232
Contratista / Aliado:	SANDRA MILENA MIKAN LOZANO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA DIRECCIÓN
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8783659 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	168
Contratista / Aliado:	YULI CATHERINE ROJAS LOPEZ
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, ESTADÍSTICAS Y ANALÍTICAS AVANZADAS, INCLUYENDO SOLUCIONES DE BIG DATA, A FIN DE OPTIMIZAR LA CONSOLIDACIÓN Y REPORTAR INFORMACIÓN PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS Y METAS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8841355 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	392
Contratista / Aliado:	PAOLA ANDREA MORENO PARRA

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, FINANCIADOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE OBRAS POR IMPUESTOS Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, EN COHERENCIA CON LAS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, EN EL MARCO DE LA APUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ESTRATEGIA CRESE.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9091020 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	784
Contratista / Aliado:	CLAUDIA BELEN LANCHEROS FAJARDO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR, ANALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO A PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO ORIENTAR A ENTIDADES TERRITORIALES Y EMITIR CONCEPTOS PARA INICIATIVAS FINANCIABLES CON OBRAS POR IMPUESTOS Y REGALÍAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ESTRATEGIA CRESE.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8834132 de 2026
Número de expediente Electrónico (si aplica):	350
Contratista / Aliado:	XAVIER ANDRES MEDINA MARTINEZ
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS EN OPCIÓN FIDUCIA Y CONVENIO EN EL MARCO DE LA APUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE LA ESTRATEGIA CRESE COMO EJE TRANSVERSAL
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000059
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	ARIS MINING SEGOVIA,
Objeto:	Dotación De Parques Infantiles E Instrumentos Musicales Para Las Instituciones Educativas Del Municipio De Dolores Tolima
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000015
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.
Objeto:	Mejoramiento de ambientes pedagógicos y de Infraestructura educativa física para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en el área rural de los municipios Zomac no certificados Génova pijao y Salento del departamento del Quindio
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000035
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA SAS

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	Fortalecimiento integral de la actividad física recreación y el deporte a través de la dotación de implementos deportivos y parques infantiles en las instituciones educativas del municipio de Villarrica Departamento del Tolima Villarrica
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000106
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLANTICO S.A.S.
Objeto:	Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Acandí Chocó
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20210214000054
Número de expediente	N/A

Electrónico (si aplica):	
Contratista / Aliado:	APOSTAR S.A
Objeto:	Fortalecimiento de la actividad artística y cultural en la institución educativa Miracampos mediante la dotación de implementos para el área de artístico municipio de Quinchía.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000100
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y EL CARIBE S.A. y SUPERSERVICIOS DEL MAGDALENA S.A.S.
Objeto:	Fortalecimiento integral de la actividad física recreación mediante parques infantiles en instituciones educativas del municipio de San Jose del Guaviare
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000099

Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.
Objeto:	Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto Chocó
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000082
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC.
Objeto:	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas públicas rurales en el municipio de Arauquita
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000043
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	GABRICA SAS
Objeto:	Fortalecimiento de la Actividad Física La Recreación y el Deporte en Las Instituciones Educativas con la Dotación de Implementos Deportivos en El Municipio De Ortega Tolima
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000088
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	dentificado con
Objeto:	Dotación escolar a Instituciones Educativas rurales del Municipio de Uribe Meta
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000017
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	código de BPIN 20230214000100.
Objeto:	Dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas del municipio de Hato Corozal.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000096
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
Objeto:	Dotación de computadores a las instituciones educativas oficiales urbanas con déficit tecnológico para mejorar la calidad educativa en el distrito de Tumaco
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas

Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000082
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S
Objeto:	Dotación tecnológica a las distintas instituciones educativas oficiales rurales del municipio de Balboa Cauca
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000038
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES CONTEGRAL SAS
Objeto:	Dotación de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas en el municipio de Amalfi
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000087
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	NOVAVENTA S.A.S
Objeto:	Mejoramiento de la calidad educativa mediante la dotación tecnológica a instituciones educativas rurales del municipio de Florencia Caquetá
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000112
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	GUAICARAMO S.A.S. y AGROPECUARIA LA TAGUA S.A.S.
Objeto:	Dotación tecnológica mobiliario y elementos básicos para el servicio educativo en las sedes de la Institución Educativa Francisco Walter del municipio de Barranca De Upía

Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000070
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S e ISAGEN S.A. E.S.P.
Objeto:	Dotación Tecnológica A Las Instituciones Educativas Oficiales De La Zona Urbana Del Municipio De Chaparral Del Departamento Tolima
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000069
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	METROKIA S.A.

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	Dotación tecnológica a las instituciones Educativas Oficiales de la zona rural del municipio de Chaparral del Departamento Tolima
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000045
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	COMERCIAL NUTRESA S.A.S. e INDUSTRIAS HACEB
Objeto:	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de San Carlos del departamento de Antioquia
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000023
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Contratista / Aliado:	ENEL COLOMBIA SA ESP
Objeto:	Fortalecimiento educativo mediante la dotación de implementos deportivos y culturales en los municipios PDET y ZOMAC del departamento del Huila
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20220214000079
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. e ISAGEN S.A. E.S.P.
Objeto:	Dotación De Computadores A Las Instituciones Educativas Oficiales Para Mejorar La Calidad Educativa En El Municipio De Ortega Departamento Del Tolima Ortega
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20230214000123
Número de expediente	N/A

Electrónico (si aplica):	
Contratista / Aliado:	OLEODUCTO DE COLOMBIA S A
Objeto:	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Caucasia Remedios y Segovia de las subregiones Bajo Cauca y Nordeste del departamento de Antioquia
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000019
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	KOPPS COMMERCIAL S.A.S.
Objeto:	Fortalecimiento integral de la actividad física recreativa deporte y cultural a través de la dotación de implementos deportivos parques infantiles y instrumentos musicales en las instituciones educativas del municipio de Tierralta Córdoba
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/	20240214000020

convenio/ orden de compra:	
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	NOVAVENTA S.A.S, SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A. y MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC
Objeto:	Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones bajo cauca nordeste, norte y suroeste del departamento de Antioquia
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000015
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	NOVAVENTA S.A.S.; INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.S.; ISAGEN S.A. E.S.P.; PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A.; CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S.A. y AVÍCOLA NACIONAL S.A.
Objeto:	Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones Magdalena Medio Occidente Oriente y Urabá del departamento de Antioquia
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas

Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000016
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC y MOLINOS SANTA MARTA S.A.S.
Objeto:	Dotación de colecciones bibliográficas para las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC del departamento de Antioquia.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000253
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	
Objeto:	Fortalecimiento de la cultura musical en Instituciones Educativas mediante la dotación musical de bandas y formación a instructores de bandas en el departamento del Caquetá
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD

Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20250214000003
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	
Objeto:	Fortalecimiento de ambientes para la educación artística y cultural en las sedes educativas de los municipios ZOMAC de la subregión oriente y del municipio de Segovia del departamento de Antioquia
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000029
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META PUERTO GAITÁN
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha
Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	20240214000067
Número de expediente Electrónico (si aplica):	N/A
Contratista / Aliado:	
Objeto:	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA RECREACIÓN Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SAN ANTONIO
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	DIRECTORA DE CALIDAD
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Yonar Eduardo Figueroa Salas
Periodo de supervisión:	7 de agosto de 2026 a la fecha

MODALIDAD DE DESIGNACIÓN SOLICITADA: *(Marque con una X la opción correspondiente)*

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

	Opción	Descripción
■	**A. Designación Automática por Situación Administrativa**	Conforme al Manual de Supervisión, la supervisión recaerá automáticamente en el jefe inmediato del supervisor saliente o en el funcionario previamente encargado. Marque esta opción si el nuevo supervisor es el jefe inmediato del supervisor actual o es el funcionario previamente encargado.
☐	**B. Designación Especial por Parte del Ordenador del Gasto**	Se solicita al Ordenador del Gasto la designación formal de un nuevo supervisor, por ser un cambio definitivo, la supervisión se traslada a otro cargo o por necesidades del servicio que impiden la aplicación de la designación automática. Igualmente aplica en casos de decisión directa de la Ordenación del Gasto. Marque esta opción si se está proponiendo un nuevo supervisor que no es el jefe inmediato del actual.

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD (Situación Administrativa):

1.	Vacaciones	
2.	Encargo	
3.	Incapacidad	
4.	Retiro	Retiro de la Entidad
5.	Comisión de Servicios	
6.	Otra:	

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

El presente cambio de supervisor se fundamenta en la aceptación de mi renuncia al cargo, la cual se hace efectiva a partir del 7 de agosto de 2026, conforme a la resolución expedida para tal fin. En consecuencia, y con el propósito de garantizar la continuidad en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de los contratos a cargo, así como asegurar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se hace necesario designar un nuevo supervisor que asuma estas funciones a partir de la fecha señalada.
Esta medida permite mantener la adecuada gestión contractual, evitar interrupciones en los procesos y asegurar el cumplimiento de los principios de eficiencia, continuidad y responsabilidad que orientan la función administrativa.

En este sentido, la presente solicitud se realiza en cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación

Nacional (CN-MA-02) vigente, con el propósito de asegurar la continuidad en la supervisión contractual y evitar afectaciones en la ejecución de los contratos relacionados.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a la designación correspondiente.

Cordialmente,

Firma
YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS
Cargo Director Técnico en Encargo
Dependencia Dirección de Calidad EPBM

Nota: Si la solicitud la realiza un funcionario que ostente la supervisión y requiera la nueva designación, esta deberá venir con el visto bueno del jefe inmediato o líder de la necesidad.

Anexos:

- Soportes (incapacidad, acto administrativo, comisión, etc. Conforme corresponda)
- Informe parcial de supervisión